

COMUNICADO

Cronograma de Distribución de Materiales de Consumo

OFICIO MULTIPLE N° 0324-2017-MINEDU/DRELM/UGEL.02-ASGESE

A los Directores de los CEBA y CETPRO de la Jurisdicción de la UGEL.02 (**Anexo 01**) se les comunica de acuerdo a las coordinaciones realizadas con el Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva, se postergará la entrega de materiales de consumo al día Martes 25 de Julio del presente, en el horario de 3:00 pm a 4:30 pm, motivo por el cual deberá establecer las coordinaciones necesarias a fin que en la fecha señalada realice el recojo de dichos bienes en el Almacén de la UGEL.02 con dirección Jr. Antón Sánchez N° 202, San Martín de Porres.

Requisitos y Alcances.

- El Director es la única persona que podrá firmar los PECOSA.
- Sello Pos-firma del Director de la institución educativa.
- Personal de Apoyo para la verificación y traslado de las cantidades de bienes recibidos.
- Considerar transporte para el traslado de materiales a su I.E.



S.M.P., 21 de julio del 2017.